PROCESO/ACTIVIDAD/AREA: SALUD PÚBLICA

RESPONSABLE: DIEGO ANDRES POLANCO CAVIEDES
CARGO: Representante Legal- CORPECOL

PERÍODO PRESENTADO: Del 29 de agosto al 28 de septiembre de 2022.

FECHA DE PRESENTACIÓN:

D	M	A
21	10	2022

DESTINATARIO: GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA
CARGO: Profesional Universitaria, Supervisora del Contrato

OBJETIVO: Presentación de informe de actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 29 de agosto al 28 de septiembre de 2022, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 20220585 del 22 de agosto de 2022.

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Realizar socialización del proyecto y concertación de acciones institucionales e interinstitucionales y organizaciones no gubernamentales que realizan trabajo en prevención de las violencias contra las mujeres, incluyendo líderes y lideresas comunitarias.	1	$823.000	$823.000
2	Realizar la identificación y caracterización de la población, identificar la capacidad con que cuentan las comunidades para la implementación del proyecto, acceso a uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación, espacios apropiados en las comunidades para talleres presenciales, etc. Indagar sobre diagnósticos realizados en las diferentes áreas de la DT, relacionados con los temas a trabajar, información con la que cuentan las oficinas y comités territoriales de prevención y atención de las violencias contra las mujeres	1	$823.000	$823.000
3	Realizar 6 mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional e intersectorial y comunitaria con el fin de socializar el proyecto y construir alianzas para las intervenciones, levantamiento de acuerdos y compromisos adquiridos y seguimiento a la implementación del proyecto	6	$80.000	$480.000
4	Realizar la focalización de la población, dividiendo las 420 personas en 12 grupos (35 por grupo)	63	$8.500	$535.500
5	Diseñar un instrumento que permita identificar la práctica de derechos humanos, estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género que legitiman las violencias contra las mujeres, en la población focalizada y funcionarios	1	$823.000	$823.000

6	Diseñar y aplicar el pretest en derechos humanos, transformación de estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género.	1	$823.000	$823.000
7	Realizar la aplicación, sistematización y análisis de resultados de las herramientas aplicadas y de la realización de grupos focales y proponer con base en estos resultados las categorías sobe las cuales se desarrollarán los procesos de información, educación y comunicación.	1	$823.000	$823.000
8	Desarrollar 8 talleres lúdico-pedagógicos que contengan la información de los módulos temáticos (de acuerdo con lo enunciado en los lineamientos para la implementación de los proyectos de promoción de la convivencia y prevención de las violencias)	4	$26.435.000	$105.740.000
9	Diseñar y distribuir material adicional que contenga información relevante producida con los grupos focales y/o a partir de los módulos temáticos a desarrollar en los talleres presenciales o virtuales dirigidos a la prevención de las violencias contra las mujeres.	3	$7.865.000	$23.595.000
10	Diseñar y aplicar un plan de monitoreo y seguimiento sobre la aceptación y uso de la estrategia (llamadas telefónicas, aceptación y gusto de los programas, visualización de videos, podcast, presentaciones, spots, comunicativos, etc.), y motivar la participación de la comunidad, a través de los diferentes medios disponibles, de acuerdo con las estrategias seleccionadas.	4	$6.150.000	$24.600.000
11	Realizar evaluación post a la población que participó en la primera evaluación y población participante de los procesos de IEC	1	$2.057.500	$2.057.500
12	Realizar la socialización a todos los sectores institucionales y comunitarios de los municipios priorizados y del departamento, los resultados de la implementación del proyecto y generar compromisos para el seguimiento de las acciones en el municipio y en otros municipios. Diseñar y concertar una propuesta de articulación intersectorial para dar continuidad al proyecto.	1	$2.057.500	$2.057.500
TOTAL				**$163.180.500**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR TOTAL EJECUTADO

1	Realizar socialización del proyecto y concertación de acciones institucionales e interinstitucionales y organizaciones no gubernamentales que realizan trabajo en prevención de las violencias contra las mujeres, incluyendo líderes y lideresas comunitarias.	1	1	100%	$823.000
2	Realizar la identificación y caracterización de la población, identificar la capacidad con que cuentan las comunidades para la implementación del proyecto, acceso a uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación, espacios apropiados en las comunidades para talleres presenciales, etc. Indagar sobre diagnósticos realizados en las diferentes áreas de la DT, relacionados con los temas a trabajar, información con la que cuentan las oficinas y comités territoriales de prevención y atención de las violencias contra las mujeres	1	1	100%	$823.000
3	Realizar 6 mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional e intersectorial y comunitaria con el fin de socializar el proyecto y construir alianzas para las intervenciones, levantamiento de acuerdos y compromisos adquiridos y seguimiento a la implementación del proyecto.	6	6	100%	$480.000
4	Realizar la focalización de la población, dividiendo las 420 personas en 12 grupos (35 por grupo)	63	63	100%	$535.000
5	Diseñar un instrumento que permita identificar la práctica de	1	1	100%	$823.000

	derechos humanos, estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género que legitiman las violencias contra las mujeres, en la población focalizada y funcionarios				
6	Diseñar y aplicar el pretest en derechos humanos, transformación de estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género.	1	0.5	50%	$411.500
7	Realizar la aplicación, sistematización y análisis de resultados de las herramientas aplicadas y de la realización de grupos focales y proponer con base en estos resultados las categorías sobe las cuales se desarrollarán los procesos de información, educación y comunicación.				
8	Desarrollar 8 talleres lúdico-pedagógicos que contengan la información de los módulos temáticos (de acuerdo con lo enunciado en los lineamientos para la implementación de los proyectos de promoción de la convivencia y prevención de las violencias)	4	12	12.5%	$13.217.500
9	Diseñar y distribuir material adicional que contenga información relevante producida con los grupos focales y/o a partir de los módulos temáticos a desarrollar en los talleres presenciales o virtuales dirigidos a la prevención de las violencias contra las mujeres.	3	1	33.3%	$7.865.000
10	Diseñar y aplicar un plan de monitoreo y seguimiento sobre la aceptación y uso de la estrategia (llamadas telefónicas, aceptación y gusto de los programas, visualización de	4	1	25%	$6.150.000

	videos, podcast, presentaciones, spots, comunicativos, etc.), y motivar la participación de la comunidad, a través de los diferentes medios disponibles, de acuerdo con las estrategias seleccionadas.				
11	Realizar evaluación post a la población que participó en la primera evaluación y población participante de los procesos de IEC				
12	Realizar la socialización a todos los sectores institucionales y comunitarios de los municipios priorizados y del departamento, los resultados de la implementación del proyecto y generar compromisos para el seguimiento de las acciones en el municipio y en otros municipios. Diseñar y concertar una propuesta de articulación intersectorial para dar continuidad al proyecto.				
TOTAL					**$ 31.128.000**

INFORME EJECUTIVO

ACTIVIDAD N°1: Realizar socialización del proyecto y concertación de acciones institucionales e interinstitucionales y organizaciones no gubernamentales que realizan trabajo en prevención de las violencias contra las mujeres, incluyendo líderes y lideresas comunitarias.

De acuerdo con la obligación contractual se realiza la socialización del proyecto denominado: "Intervención de normas sociales, actitudes, prácticas, que inciden en las violencias contra las mujeres a través estrategias educativas, informativas, comunicativas y de movilización social, dirigidas a fomentar la equidad de género y prevenir las violencias en el municipio de Florencia, Caquetá", dirigido a institucionales e interinstitucionales, organizaciones no gubernamentales y lideres comunitarios que realizan trabajo en prevención de las violencias contra las mujeres en el municipio el día 07 de septiembre del año 2022 en un espacio de tres (3) horas de manera presencial en el auditorio de la secretaría de salud municipal.

De manera detallada, se hace la presentación del equipo operativo, así como el objetivo del proyecto, la población a focalizar en los barrios el Idema, Troncal del Hacha, Ciudadela siglo XXI, San Luis, El Timmy y la Gloria, de manera que la división grupal (12 grupos de 35 personas) permitirá realizar ocho (8) talleres lúdicos y pedagógicos con temas relacionados en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, conceptualización, reconocimiento de las violencias y preconcepciones socialmente construidas sobre el género, estigma y discriminación y formas en las que se expresa la inequidad de género en los diferentes entornos.

Se realiza una contextualización en la práctica de los derechos humanos, en donde se asume como condición esencial para el desarrollo humano, social y comunitario, son la base sobre la cual se puede establecer una convivencia libre de violencias.

En la estrategia a implementar se reconoce a las personas como agentes con capacidad de intervenir en su propio desarrollo, por tal razón, de la misma manera que insta a los gobiernos a cumplir con sus deberes para la garantía de los derechos, promueve la reivindicación de los derechos por parte de la población.

Además, se genera un espacio de discusión y aportes, en donde se resalta la importancia del proyecto y la participación activa de funcionarios y lideres sociales para la respectiva focalización de la población; para ello, se propone realizar mesas de trabajo junto con los rectores de Instituciones Educativas Aledañas a los barrios a intervenir, para poder tener una mayor participación, como lo son IE Barrios Unidos del Sur, IE La Esperanza sede la Gloria y la IE Los Pinos.

Por último, se realiza un análisis en la promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra las mujeres se deben intervenir los determinantes estructurales que permiten establecer relaciones basadas en el respeto, la dignidad, la libertad, igualdad, la responsabilidad, el dialogo, la solidaridad, la justicia y la paz, valores fundamentales que constituyen el sustrato de los derechos humanos.

Compromisos:

Se establece la importancia de priorizar los entornos hogar y comunitario, así como la articulación con la institucionalidad, lo cual permitirá desarrollar efectivamente cada una de las actividades proyectadas, así como fortalecer el desarrollo humano e integral desde la comprensión de sujetos de derechos en condiciones de igualdad y el reconocimiento de factores protectores.

Además, se determina la importancia de la participación activa de líderes y lideresas, madres comunitarias, Juntas de Acción Comunal y demás miembros de la comunidad, que permita levantar acuerdos que faciliten el proceso de focalización de los padres, madres y cuidadores y el posterior desarrollo de las actividades planteadas.

Resultados:

- Participación de instituciones locales, lideres sociales y comunidad en general interesada en el desarrollo del proyecto, permitiendo socializar cada fase del proyecto a realizar, así como resolver dudas e inquietudes del mismo.
- Se establecen compromisos de participación y focalización de la población a beneficiar en el proyecto, permitiendo identificar la población en los barrios asignados.
- Es importante señalar que las actividades con la comunidad se iniciaron desde el mes de septiembre del año 2022, dado a los tiempos de contratación del personal.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe Socialización del proyecto
- Registro fotográfico
- Planillas de Asistencia.

OBSERVACIONES

Ninguna.

ACTIVIDAD N°2: Realizar la identificación y caracterización de la población, identificar la capacidad con que cuentan las comunidades para la implementación del proyecto, acceso a uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación, espacios apropiados en las comunidades para talleres presenciales, etc. Indagar sobre diagnósticos realizados en las diferentes áreas de la DT, relacionados con los temas a trabajar, información con la que cuentan las oficinas y comités territoriales de prevención y atención de las violencias contra las mujeres

Se realiza la identificación y caracterización de la población, con el apoyo de la Secretaría de Salud Municipal, líderes comunitarios y rectores de las Instituciones Educativas Barrios Unidos del Sur, La Esperanza sede la Gloria y la IE Los Pinos las cuales están cerca de los barrios El Idema, Troncal del Hacha, Ciudadela siglo XXI, San Luis, El Timmy y la Gloria a intervenir, los cuales facilitan la focalización de la población de las 420 personas.

Se realiza el acercamiento con directivos de las Instituciones Educativas, así como lideres comunitarios interesados de los barrios objetivo, en donde se les socializa la estrategia y se invitan a participar de la misma. En este mismo espacio, se logran acuerdos de realizar los talleres tanto en los espacios proporcionados por los rectores de las Instituciones Educativas, así como lugares abiertos como polideportivos y/o casetas comunales. Se realiza en conjunto un análisis y acceso de medios masivos de comunicación; redes sociales, televisión, emisoras, así como el uso de aparatos electrónicos entre otros, con el fin de enviar, publicar y replicar información relevante con el objetivo del proyecto.

Contando con los acuerdos y compromisos con la población, se realiza una indagación sobre los diagnósticos que se cuentan en el municipio relacionado con las violencias basadas en género, para lo cual, desde la Secretaría de Salud Municipal, área de vigilancia epidemiológica, proporcionan datos estadísticos del comportamiento epidemiológico a semana epidemiológica número 33 de 2022:

Violencia de Género e Intrafamiliar y ataques con agentes químicos

En la siguiente gráfica se puede observar que en el año 2022 se reportaron mayor número de casos a diferencia con el año 2021, observando un significativo aumento. Los periodos epidemiológicos en el año 2022 en que más se notificaron casos corresponden a 3, 4 y 5; con respecto al año 2021 los periodos epidemiológicos en que más se notificaron casos corresponden al 2 y 3

Notificación evento Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos por periodo epidemiológico - municipio de Florencia - Periodo año hasta semana epidemiológica N° 33 año -2022.

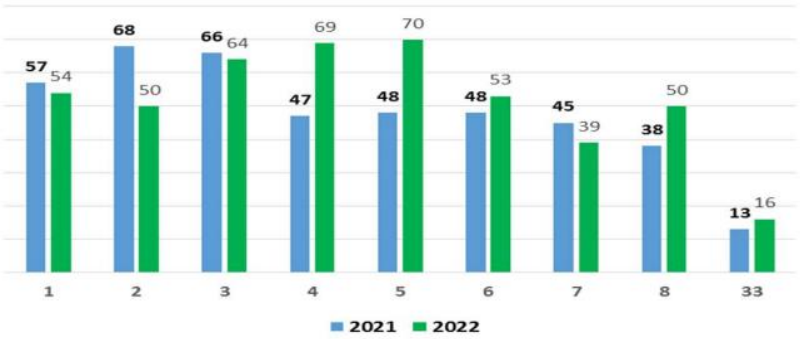

Fuente: SIVIGILA Florencia 2022

Notificación evento Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos por edad - municipio de Florencia - Periodo año hasta semana epidemiológica N° 33 año -2022.

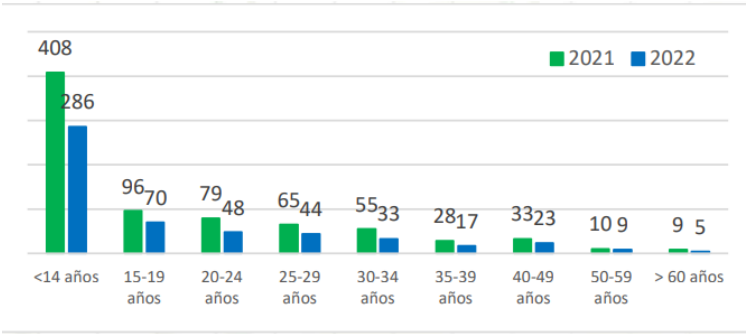

Fuente: SIVIGILA Florencia 2022

En la gráfica anterior se puede observar que en el año 2021 y 2022 se reportaron mayor número de casos en el rango de edad < 14 años comparado con el demás rango de edad durante el 2021 y 2022.

Notificación evento Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos por tipo de sexo - municipio de Florencia - Periodo año hasta semana epidemiológica N° 33 año - 2022.

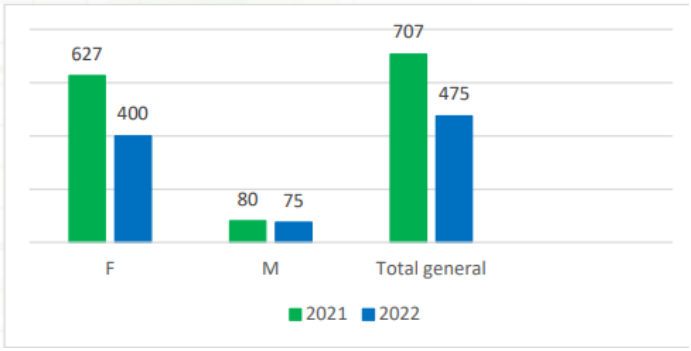

Fuente: SIVIGILA Florencia 2022

En la gráfica anterior se puede observar que en el año 2021 se reportaron mayor número de casos a diferencia con el año 2022, observando el mayor número de casos en el tipo de sexo femenino tanto en el año 2021 y hasta el presente año 2022. Teniendo en cuenta el comportamiento del evento, se observa qué el nivel de casos

reportados disminuyo tanto en el tipo de sexo femenino y masculino durante el 2021 y 2022.

Notificación evento Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos por área de ocurrencia del evento- municipio de Florencia - Periodo año hasta semana epidemiológica N° 33 año - 2022.

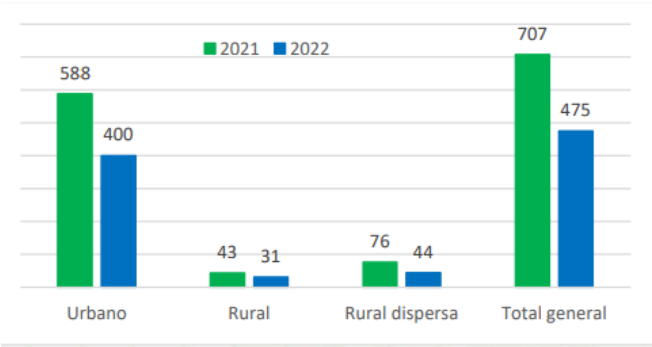

Fuente: SIVIGILA Florencia 2022

En la gráfica anterior se puede observar que en el año 2021 y 2022 se reportaron mayor número de casos en el tipo por área de ocurrencia del caso 1 relacionado a la ocurrencia del evento en cabecera municipal. De acuerdo con la gráfica anterior se logra observa una disminución en número de casos por el área de ocurrencia del caso 2; Centro poblado y 3; rural disperso durante el año 2021 y 2022. En la siguiente gráfica se puede observar que en el año 2021 se reportaron mayor número de casos a diferencia con el año 2022, observando el mayor número de casos en el tipo de régimen Subsidiado en el año 2021 y 2022. Teniendo en cuenta el comportamiento del evento, se observa una disminución de casos reportados en los regímenes Contributivo, Indeterminado, No asegurado, Excepción. Con base a la gráfica anterior el régimen Subsidiado evidencia un mayor número de casos reportados durante el 2021 y 2022.

Notificación evento Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos por tipo de régimen en salud- Florencia - hasta semana epidemiológica N° 33 año -2022.

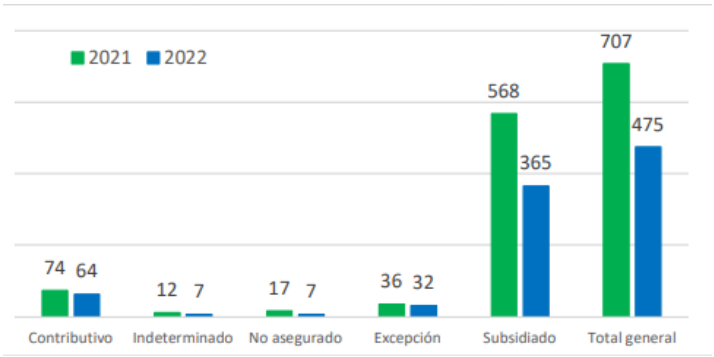

Fuente: SIVIGILA Florencia 2022

Además, se realiza la indagación de otros proyectos relacionados con el objetivo del proyecto en donde se obtiene como resultado un trabajo realizado por la corporación Ikigai denominado: “Mejoramiento de las condiciones institucionales, políticas, culturales, sociales y económicas para la garantía y autonomía económica de las mujeres en los 16 municipios del departamento del Caquetá”, con la estrategia de la implementación del Observatorio Departamental de Equidad de Género para la mujer en Caquetá, en donde se encuentra información relacionada con estadísticas de SIVIGE, las condiciones laborales de las mujeres en el municipio de

Florencia, derechos sexuales y reproductivos, participación social y liderazgos femeninos, desplazamiento forzado, homicidios entre otros aspectos importantes a tener en cuenta en el desarrollo de la estrategia.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Informe ejecutivo
2. Registro fotográfico

OBSERVACIONES

Ninguna.

ACTIVIDAD N°3: Realizar 6 mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional e intersectorial y comunitaria con el fin de socializar el proyecto y construir alianzas para las intervenciones, levantamiento de acuerdos y compromisos adquiridos y seguimiento a la implementación del proyecto

De acuerdo con la obligación contractual, se realiza por medio de convocatoria las 6 mesas de trabajo los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre del año 2022 en un espacio de 2 horas con los funcionarios locales, presidentes de juntas y lideres comunitarios de los barrios El Idema, Troncal del Hacha, Ciudadela siglo XXI, San Luis, El Timmy y la Gloria a intervenir, permitiendo realizar en primera medida la socialización del proyecto, incluyendo acuerdos y compromisos para el desarrollo efectivo de la estrategia, así como el desarrollo de capacidades en las temáticas del proyecto.

En dichas mesas de trabajo participaron específicamente miembros de la fuerza pública, presidentes de junta de acción comunal, instituciones de salud, protección y justicia, docentes y lideres comunitarios, a los cuales se les socializó la estrategia, avances a la fecha, así como un desarrollo de capacidades en la importancia de prevenir las violencias, activar rutas de atención de manera idónea, la garantía en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, así como de manera práctica el reconocimiento de las violencias y preconcepciones socialmente construidas sobre el género, estigma y discriminación y formas en las que se expresa la inequidad de género en los diferentes entornos.

Además, se logran acuerdos de participación, acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de la estrategia, así como la réplica, sensibilización y educación a la comunidad del conocimiento adquirido.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Informe ejecutivo.
2. Registro fotográfico
3. Planillas de asistencia

OBSERVACIONES

Ninguna.

ACTIVIDAD N°4: Realizar la focalización de la población, dividiendo las 420 personas en 12 grupos (35 por grupo)

Se realiza la focalización de padres, madres y cuidadores principales, con niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

La población beneficiaria de manera directa corresponde a un total de 420 personas, 210 hombres y 210 mujeres. Además, se vinculará a 20 funcionarios públicos, y 30 representantes de organizaciones de mujeres, líderes sociales y Juntas de Acción Comunal.

Para el desarrollo de los talleres se realizarán 12 grupos focales; 35 personas por grupo, 2 grupos por cada barrio.

- Género: Masculino y femenino
- Edad: 14 años en adelante
- Estrato socioeconómico: 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos)
- Nivel Educativo: Todos los niveles educativos
- Pertenecientes al Sisbén y/o RUV víctimas.
- Ocupación: Independientes, vendedores, comerciantes, agricultores, operarios, artesanos, oficios varios, transportadores, profesionales.

En articulación con la Secretaría de Salud Municipal, líderes comunitarios y directivos de las Instituciones Educativas Barrios Unidos del Sur, La Esperanza sede la Gloria y la IE Los Pinos las cuales están cerca de los barrios El Idema, Troncal del Hacha, Ciudadela siglo XXI, San Luis, El Timmy y la Gloria a intervenir.

Por lo anterior, se realiza el primer acercamiento con la población objetivo (420 personas, con las cuales se realizarán los talleres de manera grupal 12 grupos de 35 personas), permitiendo describir de manera detallada la estrategia a realizar, la disponibilidad de las personas y el compromiso de generar un cambio en el entorno hogar y comunitario.

Además, se explica que se realizará un acompañamiento y seguimiento de acuerdo con la necesidad individual y/o grupal de la comunidad, permitiendo identificar factores de riesgo, generar estrategias de intervención y canalización a los servicios de salud.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Informe ejecutivo
2. Registro fotográfico

OBSERVACIONES

Ninguna.

ACTIVIDAD No. 5: Diseñar un instrumento que permita identificar la práctica de derechos humanos, estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género que legitiman las violencias contra las mujeres, en la población focalizada y funcionarios

A partir de las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, se crea un instrumento digital, el cual permite identificar la práctica de derechos humanos, estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género que legitiman las violencias contra las mujeres, en la población focalizada y funcionarios.

Dicho instrumento consta de una caracterización sociodemográfica, así como interrogantes basados en las

necesidades de la familia, convivencia social, hechos de violencia, resolución de conflictos, dedicación del tiempo libre, prácticas, hábitos y estilos de vida. Además, se indaga sobre estereotipos, normas y prejuicios alrededor del género desde el entorno hogar, comunitario e institucional.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Elaboración del instrumento.
2. Base de datos en formato excel.

OBSERVACIONES

Ninguna

ACTIVIDAD N°6: Diseñar y aplicar el pretest en derechos humanos, transformación de estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género.

En cumplimiento de la obligación contractual en acompañamiento con el Ministerio de Salud y Protección Social se crea el cuestionario sobre conocimientos, imaginarios, actitudes y prácticas relacionados con las violencias en el entorno hogar y comunitario, con el fin de identificar los imaginarios, las actitudes y las prácticas que incidieron en las violencias contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas adultas mayores. El Instrumento se compone de las siguientes secciones:

- Caracterización de violencias
- Experiencias de violencias en el entorno hogar
- Actitudes, imaginarios y prácticas – violencias contra niños, niñas y adolescentes
- Actitudes, imaginarios y prácticas – violencias contra las mujeres en el comunitario por razones de sexo y género.
- Actitudes, imaginarios y prácticas – violencias contra las mujeres en el entorno hogar por razones de sexo y género.
- Actitudes, imaginarios y prácticas – violencias contra personas adultas mayores
- Actitudes, imaginarios y prácticas sobre violencias al interior del hogar – funcionarios.

A partir de la construcción del cuestionario, de manera individual se realiza la aplicación y el acompañamiento si se requiere, lo que permite tener un conocimiento de la percepción de las personas participantes en cada una de las secciones.

Se espera que el resultado arrojado en la consolidación de las respuestas, permita avanzar en la intervención y profundización de las temáticas inmersas en la estrategia de prevención de las violencias.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Pretest diseñado

OBSERVACIONES

Ninguna

ACTIVIDAD N°8: Desarrollar 8 talleres lúdico-pedagógicos que contengan la información de los módulos temáticos (de acuerdo con lo enunciado en los lineamientos para la implementación de los proyectos de promoción de la convivencia y prevención de las violencias)

A partir de la focalización de la población, se inicia con el desarrollo de los talleres lúdico-pedagógicos en donde la población se divide de acuerdo con los barrios asignados y los grupos focalizados (12 grupos de 35 personas aproximadamente).

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades y la concertación con la comunidad, se realizan los tres primeros talleres con la comunidad de los Barrios Idema, San Luis y Troncal del Hacha de la siguiente manera:

Primer taller:

- Derechos Humanos: normativa nacional e internacional, derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultas mayores
- El ejercicio de derechos como posibilidad de desarrollo humano y social

Para dinamizar y generar reflexión en la jornada, por medio de una actividad pedagógica se relacionan los derechos humanos y la importancia de interactuar en equipo permitiendo reflexionar acerca de que todas las personas somos libres e iguales y tenemos todos los derechos y libertades sin que importen la raza, el sexo, el color la nacionalidad o cualquiera otra particularidad que nos hace diferentes tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, la realidad a veces difiere de lo que dicen los principios éticos o de lo que ordenan las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos, y éstos no son respetados en condiciones de igualdad.

Se explica a los participantes en que los Derechos Humanos son un acumulado de obligaciones legales o jurídicas de los Estados creadas para instituir condiciones para que toda la población goce de una vida digna, sin discriminación o limitaciones que les impidan desarrollarse en todo su potencial.

La actividad permite analizar en conjunto el concepto de derecho: Es la facultad que tiene todo ser humano de hacer o no hacer algo, de disponer o de exigir un beneficio o un bien. Los derechos son inherentes a las personas, es decir se adquieren por el simple hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género.

Se trae a colación las características de los derechos humanos:

- Inherentes: Porque son innatos a todos los seres humanos sin distinción alguna, pues se asume que nacemos con ellos. Por tanto, estos derechos no dependen de un reconocimiento por parte del Estado.
- Universales: Por cuanto se extienden a todo el género humano en todo tiempo y lugar; por tanto, no pueden invocarse diferencias culturales, sociales o políticas como excusa para su desconocimiento o aplicación parcial.
- Absolutos: Porque su respeto se puede reclamar indistintamente a cualquier persona o autoridad.
- Inalienables: Por ser irrenunciables, al pertenecer en forma indisoluble a la esencia misma del ser humano; no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, no pueden trasmitirse o renunciar

a los mismos, bajo ningún título.

- Inviolables: Porque ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en contra de ellos, salvo las justas limitaciones que puedan imponerse de acuerdo con las exigencias del bien común de la sociedad.
- Imprescriptibles: Porque no se pierden por el transcurso del tiempo, independientemente de si se hace uso de ellos o no.
- Progresivos: Porque dado el carácter evolutivo de los derechos, en la historia de la humanidad, es posible que en el futuro se extienda la categoría de derecho humano a otros derechos que en el pasado no se reconocían como tales o parezcan otros que en su momento se vean como necesarios a la dignidad humana y, por tanto, inherentes a toda persona.

Segundo Taller:

- Derechos sexuales y derechos reproductivos aplicados a los diferentes cursos de vida.
- Formas en que se propicia la igualdad por motivo de sexo y género en los momentos del del curso de vida y su relación con el ejercicio de derechos humanos.

Para esta segunda sesión por medio de un juego interactivo, denominado “la escalera” se abordan los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. En principio se conceptualizan, los cuales forman parte de los Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

Como estrategia de aprendizaje, los jugadores se dividen en grupos y van lanzando el dado hasta llegar a la meta; durante el juego se realizan preguntas en donde se relaciona cada derecho sexual y reproductivo y como promoverlos en el entorno hogar. La actividad permite profundizar en conocimientos, así como reflexionar en su importancia para prevenir la violencia.

En cada proceso de comunicación, se van identificando Los DSDR, permitiendo generar análisis acerca de su respeto, aprendizaje y libre decisión:

- Derecho a tener una vida sexual libre, segura y placentera.
- Derecho a decidir si tener o no tener relaciones sexuales.
- Derecho a expresar y ser respetado por la orientación sexual y/o identidad de género.
- Derecho a que se respete la intimidad sexual y confidencialidad.
- Derecho a acceder a métodos anticonceptivos que se adapten a las necesidades y deseos.
- Derecho a decidir si se quiere o no tener hijos, así como el número y el espacio que transcurre entre cada uno.
- Derecho a decidir si conformar o no una familia y el tipo de familia que se desea.
- Derecho a obtener información clara, científica, objetiva y accesible sobre el cuerpo y la salud sexual y reproductiva.
- Derecho a acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva que se adapten a las necesidades.
- Derecho a recibir apoyo y que se realicen ajustes para poder tomar decisiones libres e informadas sobre

el cuerpo, la sexualidad y reproducción.

Seguidamente se profundiza en la igualdad y equidad de género, la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. Por tanto, se invita a la reflexión en que independiente del sexo con el que se nace, nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras.

Ahora bien, se profundiza en formas de desigualdad de género relacionado con lo estructural; una construcción social, determinada por el sistema heteropatriarcal de sexo/género binario, que regula las relaciones sociales a partir de las diferencias percibidas y asignadas a hombres y mujeres, es transversal; afecta al conjunto de las mujeres. Por el hecho de ser socialmente leídas como mujeres, viven discriminaciones, vulneración de derechos y subordinación respecto a la otra mitad de la humanidad, está configurada por el modelo económico; un modelo capitalista que presenta como separadas la esfera productiva y la reproductiva. El capitalismo heteropatriarcal se sustenta en la división sexual del trabajo, que atribuye a los hombres el trabajo productivo -el propio del espacio público, socialmente reconocido y remunerado- y el trabajo reproductivo, el de cuidados y doméstico, a las mujeres.

Tercer Taller:

- Derecho a la identidad, al libre desarrollo de la personalidad, a la autonomía, a la intimidad (el cuerpo, temas fundamentales en la prevención de las violencias de genero).
- Violencias de Género y Derechos de las mujeres, la incidencia de los estereotipos de género en el ejercicio de derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.

En el tercer espacio con los participantes, por medio de un conversatorio se trae a colación los estereotipos de género, siendo ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

Se explica que con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género y pueden reforzarse con teorías tradicionales o modernas, incluso a través de leyes o de prácticas institucionales. Una dicotomía fundamental es que mientras los hombres socialmente han estado asignados al espacio público, donde se toman las decisiones políticas, sociales y económicas, las mujeres han estado asignadas al espacio privado, donde llevan a cabo el trabajo de cuidados y crianza.

Ahora bien, al estereotipo de feminidad se asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico y cuidado de otras personas, el ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas, adaptables. Por su parte, al estereotipo de masculinidad se asocian el rol de proveedor y el ser fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes, se naturalizan conductas violentas.

Para dar mayor claridad se explican algunos tipos de estereotipos de género:

- Características de la personalidad: por ejemplo, usualmente se espera que las mujeres sean complacientes y emocionales, y que los hombres sean seguros y agresivos.
- Comportamientos domésticos: por ejemplo, algunas personas esperan que las mujeres se encarguen de los niños, cocinen y limpien la casa, mientras que los hombres se encargan de las finanzas, del automóvil y de las reparaciones
- Ocupaciones: algunas personas asumen rápidamente que los profesores y enfermeras son mujeres, mientras que quienes se dedican a la medicina, a la ingeniería o a volar aviones son hombres.
- Aspecto físico: por ejemplo, se espera que las mujeres sean delgadas y elegantes, mientras que se espera que los hombres sean altos y musculosos. También se espera que los hombres y las mujeres se vistan y se arreglen de forma estereotipada según su género (los hombres con pantalones y pelo corto, y las mujeres con vestidos y maquillaje).

Dando continuidad se identifica en conjunto de que personas pueden compartir, interactuar y aportar a sus semejantes de manera pacífica y en armonía en un mismo espacio, allí hablamos de la convivencia. En este sentido, debe de existir una consideración y respeto por los demás individuos, siempre siendo solidarios.

Además, en el encuentro se establece que violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. Un alto número de hombres, mujeres, niños y niñas sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia, Lo que puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia.

Por último, se orienta en que el trabajo se debe fortalecer en todos los entornos, especialmente en el hogar, el cual debe estar relacionado con el aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los jóvenes y sus padres o cuidadores principales, desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes, estrategias de prevención y reducción de la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol, restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas, fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra las mujeres, cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia, y establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

Cuarto Taller:

- Violencias de Género y Población LGBTIQ+.
- Derechos de las personas en situación de discapacidad.

Para esta sesión, se destinan materiales a los participantes en donde se traen a colación cuales son las prácticas que promueven la equidad de género, a lo cual, en su cotidianidad refieren la comunicación asertiva, el involucramiento parental, la transformación de normas, estereotipos y prejuicios alrededor del género. Uno de los temas que tuvo importancia es el de generar confianza y credibilidad en los adolescentes, así como la prevención del estigma y discriminación por razones de sexo, género y/o creencias culturales, espirituales, entre otras.

Junto con los participantes, se insta la necesidad de fortalecer las acciones de promoción, prevención, lo que implica un trabajo individual, colectivo y participativo desde un enfoque de derechos, género y diferencial.

Por último, se trabaja sobre la necesidad de garantizar y hacer efectivos los derechos, proteger, asegurar la adopción de planes, políticas y proyectos, generar espacios de concertación, participación y socialización de las necesidades, experiencias y fortalezas, eliminar toda forma de discriminación, maltrato, abuso y violencia, desarrollar e implementar campañas que sensibilicen sobre las formas de abandono, abuso y violencia, y promover estilos de vida saludables desde la primera infancia para fomentar hábitos y comportamientos saludables relacionados con el autocuidado, la alimentación sana y saludable.

ACTIVIDAD N°9: Diseñar y distribuir material adicional que contenga información relevante producida con los grupos focales y/o a partir de los módulos temáticos a desarrollar en los talleres presenciales o virtuales dirigidos a la prevención de las violencias contra las mujeres.

De acuerdo con la obligación contractual, para dar complementariedad del proceso realizado en las fases del proyecto, a través de la estrategia de Información, Educación y Comunicación en Salud, por medio de medios masivos de comunicación como redes sociales, emisoras radiales y procesos de socialización de estrategias de prevención de acuerdo con los módulos temáticos, se avanza en el proceso de intervenir las normas sociales, actitudes y prácticas, que inciden en las violencias contra las mujeres, a través estrategias educativas, informativas, comunicativas y de movilización social dirigidas a fomentar la equidad de género y prevenir las violencias.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Video
- Registro fotográfico

OBSERVACIONES

Ninguna.

ACTIVIDAD N°10: Diseñar y aplicar un plan de monitoreo y seguimiento sobre la aceptación y uso de la estrategia (llamadas telefónicas, aceptación y gusto de los programas, visualización de videos, podcast, presentaciones, spots, comunicativos, etc.), y motivar la participación de la comunidad, a través de los diferentes medios disponibles, de acuerdo con las estrategias seleccionadas.

En el marco de generar aceptación, sostenibilidad y confianza en el proceso de implementación del proyecto, se genera un plan de seguimiento y monitoreo consistente en realizar procesos de acompañamiento y visitas domiciliarias tanto individuales como grupales, así como espacios de escucha con líderes comunitarios, permitiendo no solo intervención de acuerdo con las necesidades de la comunidad, sino también el fomento de estrategias colectivas enfocadas en la prevención de las prácticas que inciden en la violencia.

En cada desarrollo de taller, se resalta la importancia de realizar un análisis de las situaciones, eventos, circunstancias o momentos que generan fragilidad, hostilidad e incluso violencia en el entorno hogar y comunitario. A medida que se va realizando cada actividad por un profesional, se da la posibilidad de que las personas puedan generar un espacio individual con otro de los profesionales a cargo, generando un plan de intervención y procesos de acompañamiento y seguimiento.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe Ejecutivo
- Registro fotográfico

OBSERVACIONES

Ninguna.

Anexos:

N° de CD: 1 (UNO)

FIRMA

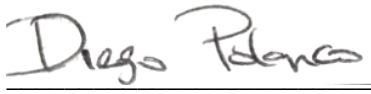

DIEGO ANDRES POLANCO CAVIEDES
C.C. 1.117.505.934 DE FLORENCIA

ANEXOS SEPTIEMBRE 2022

ACTIVIDAD N° 1

Realizar socialización del proyecto y concertación de acciones institucionales e interinstitucionales y organizaciones no gubernamentales que realizan trabajo en prevención de las violencias contra las mujeres, incluyendo líderes y lideresas comunitarias.

1. Socialización proyecto

ACTIVIDAD N° 2

Realizar la identificación y caracterización de la población, identificar la capacidad con que cuentan las comunidades para la implementación del proyecto, acceso a uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación, espacios apropiados en las comunidades para talleres presenciales, etc. Indagar sobre diagnósticos realizados en las diferentes áreas de la DT, relacionados con los temas a trabajar, información con la que cuentan las oficinas y comités territoriales de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

2. Identificación y caracterización

ACTIVIDAD N° 3

Realizar 6 mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional e intersectorial y comunitaria con el fin de socializar el proyecto y construir alianzas para las intervenciones, levantamiento de acuerdos y compromisos adquiridos y seguimiento a la implementación del proyecto.

3. Mesas de trabajo

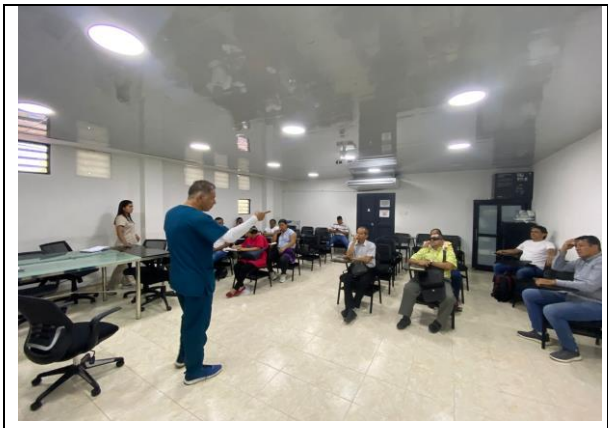

ACTIVIDAD N° 4

Realizar la focalización de la población, dividiendo las 420 personas en 12 grupos (35 por grupo)

4.Focalización de la población

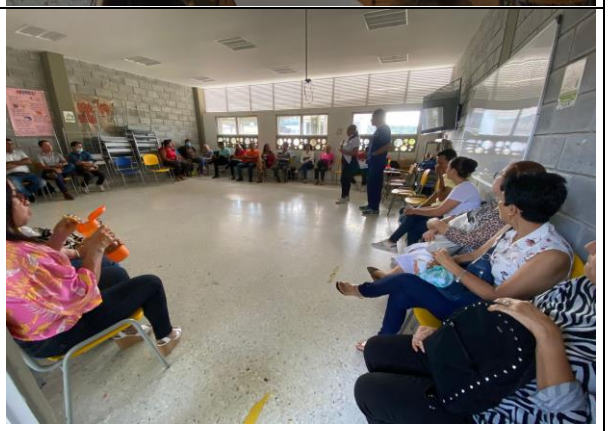

ACTIVIDAD N° 5

Diseñar un instrumento que permita identificar la práctica de derechos humanos, estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género que legitiman las violencias contra las mujeres, en la población focalizada y funcionarios

5. Instrumento: https://forms.gle/JcKUuGeHC2eCVmSa7

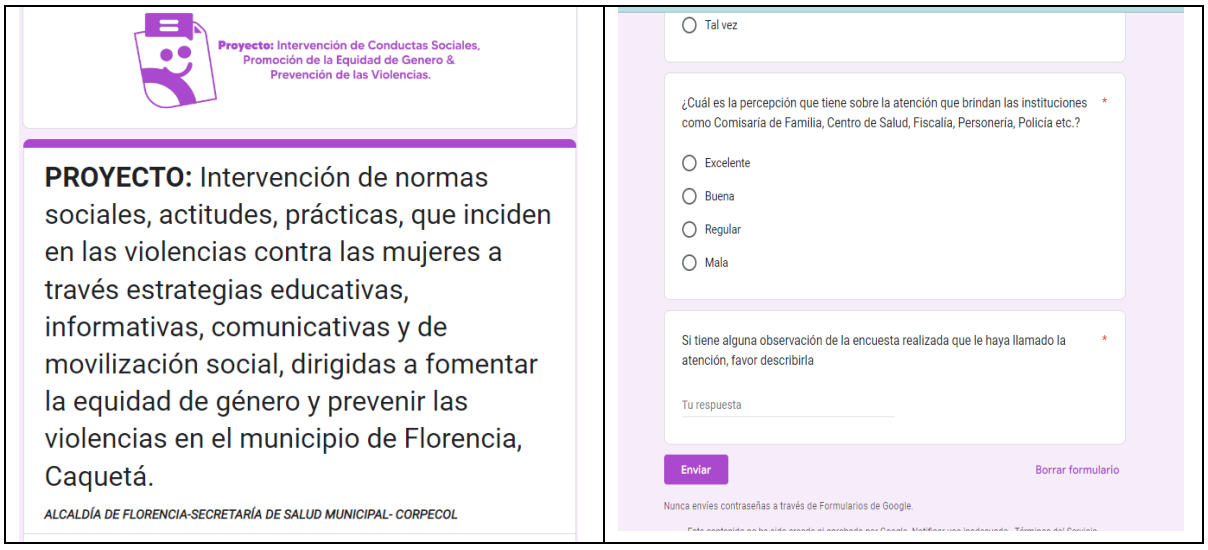

ACTIVIDAD N° 6

Diseñar y aplicar el pretest en derechos humanos, transformación de estereotipos, imaginarios y representaciones sociales alrededor del género.

ACTIVIDAD N° 8

Desarrollar 8 talleres lúdico-pedagógicos que contengan la información de los módulos temáticos (de acuerdo con lo enunciado en los lineamientos para la implementación de los proyectos de promoción de la convivencia y prevención de las violencias)

8. Talleres con la población focalizada

1. TALLER

2. TALLER

3. TALLER

4. TALLER

5. TALLER

6. TALLER

7. TALLER

8. TALLER

9. TALLER

10. TALLER

11. TALLER

12. TALLER

ACTIVIDAD N° 9

Diseñar y distribuir material adicional que contenga información relevante producida con los grupos focales y/o a partir de los módulos temáticos a desarrollar en los talleres presenciales o virtuales dirigidos a la prevención de las violencias contra las mujeres.

9. Material adicional

ACTIVIDAD N° 10

Diseñar y aplicar un plan de monitoreo y seguimiento sobre la aceptación y uso de la estrategia (llamadas telefónicas, aceptación y gusto de los programas, visualización de videos, podcast, presentaciones, spots, comunicativos, etc.), y motivar la participación de la comunidad, a través de los diferentes medios disponibles, de acuerdo con las estrategias seleccionadas.

10. Visitas, acompañamiento, seguimiento de aceptación de la estrategia